



3-01-03646

RESOLUCION DECANAL Nro. 118/01

VISTO:

El pedido de licencia presentado por el Dr. Nicolás Andruskiewitsch por el lapso 17 de setiembre al 21 de diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene por objeto visitar la Universidad de Reims (Francia), donde ha sido invitado a dictar un curso de posgrado, sobre temas de su especialidad;

Que se han tomado las medidas para que no se vean afectadas sus tareas docentes;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo;

Que está en condiciones reglamentarias:

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Enviar en comisión con goce de haberes al Dr. Nicolás Andruskiewitsch (legajo 28.846) por el lapso 17 de setiembre al 21 de diciembre del corriente año a los fines indicados.

ARTICULO 2°.- Este envío no implica el pago ni de viáticos ni de pasajes por parte de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 23 de agosto de 2001.

**Dr. WALTER N. DAL LAGO**  
Secretario General Fa. M. A. F.

  

---

**Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ**  
DECANO Fa. M. A. F.